

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.980

Miércoles 16 de Junio de 2021

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 1961116

#### MINISTERIO DE HACIENDA

#### NOMBRA A DON ÁLVARO EUGENIO ARÉVALO ADASME COMO JUEZ INTEGRANTE DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN CALIDAD DE TITULAR

Núm. 2.200.- Santiago, 2 de diciembre de 2020.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 24 y 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo 22 de la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; en el decreto supremo N° 1.417, de 30 de noviembre de 2015, del Ministerio de Hacienda; en el decreto supremo N° 544, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el Oficio N° 328, 25 de noviembre de 2020, del Sr. Presidente de la Corte Suprema que remite antecedentes y terna para Juez titular del Tribunal de Contratación Pública, así consignados en el Acta N° 157-2020, de 23 de noviembre de 2020; y, en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, es necesario proveer el cargo de juez integrante del Tribunal de Contratación Pública, en calidad de titular, por la vacancia debido al cumplimiento del plazo.

Decreto:

1. Nómbrase, a contar del 2 de diciembre de 2020 y por el plazo de cinco años, a don Álvaro Eugenio Arévalo Adasme, RUT N° 5.390.907-8, como juez integrante del Tribunal de Contratación Pública, en conformidad a lo establecido en el artículo 22 de la Ley N° 19.886, en calidad de titular.

2. Determínase que, por razones de buen servicio, el señor Arévalo Adasme asumirá sus funciones a contar de la fecha precedentemente señalada, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

3. Impútese el gasto correspondiente a la Partida 08, Capítulo 07, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 032 "Tribunal de Compras Públicas", de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

Anótese, tómesese razón, regístrese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Ignacio Briones Rojas, Ministro de Hacienda.- Hernán Larraín Fernández, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Tomás de La Maza Bengoa, Subsecretario de Hacienda (S).